

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Jueves 1.º de Octubre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 132

HOJA LITERARIA

SUMARIO

EL NEGRO JUAN LATINO, por A. González Garbín.—AGRICULTURA, por Agustín Sardá.—TÚ Y SOLO TÚ (soneto), por Calino.—DE UN LIBRO DE MEMORIAS (páginas sueltas), por Z. Ríos y Polde.—A FRAY LUIS DE LEÓN (poesía), por T. Vicente.—LEGISLACION RURAL, por José Cascón Martínez.

EL NEGRO JUAN LATINO

(CONCLUSIÓN)

Pero no sólo conquistó laureles inmarcesibles el insigne africano por sus eruditas lecciones en la cátedra. El docto humanista que tan hábilmente sabía verter al idioma popular las hazañas de los antiguos héroes, trasladando al habla castellana el majestuoso poema del cisne de Mantua, usaba con su igual maestría la lira de Virgilio, y cautó en la noble lengua de la que fué reina del mundo en la Edad Antigua, el valor indomable de los héroes de esta grandiosa patria española que en los días del poeta era la señora de la Tierra.

La religión, la independencia, la libertad y la patria! estas ideas sublimes del alma han sido y serán eternamente fuentes purísimas de las que broten inagotables raudales de poesía. ¿Qué personaje más interesante que el valeroso campeón de la Cristiandad don Juan de Austria le era dado escoger para héroe de un poema al negro vate latino, agradecido á una religión que le había abierto amorosa sus brazos, y cuyos eminentes preladados le colmaban de distinciones, y á una noble patria adoptiva, que no sólo había quebrantado sus cadenas, sino que había ceñido á sus sienes la corona de la gloria?

No le era dado al esclarecido humanista, influido por el espíritu de la sociedad intolerante de su tiempo, apreciar la grave injusticia que una política inexorable ejercitaba con los desdichados miserables moriscos. Granada había recibido con frenético entusiasmo al apuesto hijo de Carlos V, el cual venía á poner término á aquella rebelión formidable, que amenazaba levantar, sediento de sangre y de venganza, el antiguo reino de los Alhamarés; ella le vio tornar de la aspera Alpujarra coronado con el laurel de la victoria; la gloria de su grandioso triunfo en las aguas de Lepanto le pregonaba la trompa de la fama por todas las naciones cristianas sobrecogidas de espanto, cuando vieron avanzar sobre Europa las nuevas hordas que tremolaban la enseña del profeta... el héroe, pues, de la Austria debió ser para el poeta Juan Latino el emblema insigne de la Religión y de la Patria.

Figura así mismo en la rara *Colección de los poemas latinos* del esclarecido africano una bella antología de epigramas dedicados al natalicio del Serenísimo Príncipe D. Fernando; otro canto en obsequio del Pontífice que á la sazón regia los destinos de la Iglesia, y otros poemas de menos importancia, en algunos de los cuales, con noble agradecimiento, honra la memoria de su dueño el Gran Capitán don Gonzalo de Córdoba.

El aura que respiraba el docto maestro Juan Latino, bien podemos apreciarla por los espléndidos elogios que le tributan los reputados humanistas y discípulos entusiastas: alabanzas que preceden, al uso de la época, en su libro para celebrar las composiciones del poeta. En sus armoniosos ver-

sos encuentran aquellos doctos el grato perfume que exhalan las flores poéticas del tierno cantor de La Eneida, mezclado con los aromas divinos que despiden el Edén celestial de la mística poesía cristiana.

IV

Tal fué el afamado poeta africano, el eminente latinista que dió lustre á la Universidad de Granada por cerca de treinta años. El se vió honrado con la singular predilección del arzobispo don Pedro Guerrero, que ceñía entonces la mitra de la diócesis metropolitana; él gozaba de la amistad del notable Presidente de la Chancillería el togado don Pedro de Deza, tan mentado en los sucesos de aquella época; el noble duque de Sesa, su ilustre patrono, consideraba las horas que disfrutaba el sabio maestro como timbres gloriosos de su casa; los caballeros más ilustres de la ciudad, los hombres más eminentes, tributaban muestras de interés y respeto señaladas al docto gramático, á quien con afectuoso envanecimiento daban el título de Maestro.

Para que el nombre de este negro ilustre se viera conservado á perpetuidad en la memoria de las gentes como tipo excelso de su raza, no sólo se conserva en la brillante historia de las letras granadinas, sino que se hizo memorable por la novelesca historia de sus amores. El licenciado Carleval, gobernador del estado del duque, era persona muy considerada en aquella época por su posición y por su linaje. Su hija doña Ana era una de las damas más preciadas por su discreción y por su hermosura. El maestro Juan Latino, de ánimo recogido, agraciado en el decir, y diestro tañedor de vihuela, parece que había sido solicitado para enseñar el arte de la música á la bella doña Ana. El corazón del poeta se sintió estremecido ante los encantos de la peregrina hermosura; y con aquel fuego y arrobamiento que hablan eternamente la musa de su poesía y del amor, descubrió su corazón á la ilustre discípula... Ella escuchó estremecida la declaración del etíope; pero el sutil, hábil ingenio del maestro, estimulado por la pasión vehemente que devoraba sus entrañas, consiguió al fin rendir el ánimo de doña Ana, y que accediera á sus deseos; habiendo costado al padre la vida, la firme resolución de la hidalga doña Ana, de no faltar á la palabra que había empeñado á aquel hijo del Africa ardiente, en las redes de cuya elocuente poesía había quedado voluntariamente cautiva.

Numerosa prole hubo el Maestro Latino de su matrimonio con la noble doña Ana, que fueron el encanto de su existencia. Su ancianidad se vió amargada por haber quedado ciego el preclaro maestro; y, sin embargo, en sus últimos días le rodeaban aún tiernos niños, á quienes enseñaba con su igual bondad é inimitable gracia, los misterios y encantos de la clásica lengua de Horacio y de Virgilio.

El día de su muerte fué un día de luto para Granada. El pueblo, que le había honrado en vida con singular entusiasmo, acudía con el mismo intenso duelo al templo mudelar de Santa Ana, donde iba á ser sepultado, á tributar los últimos honores á aquel de quien, según cuenta la tradición, su noble amigo y dueño el duque de Sesa, solía decir con alguna frecuencia: «mi negro es como el ave fénix, rara avis in terra, corbo similis nigro.»

A GONZALEZ GARBÍN,

Profesor de Literatura clásica de la Universidad de Granada.

AGRICULTURA

(CONCLUSIÓN)

Todo lo dicho conduce á esta conclusión:

■ No es cierto que poseamos un suelo privilegiado. Nuestra agricultura sólo puede regenerarse con grandes esfuerzos materiales, mucha inteligencia y gran perseverancia. No es la obra de un momento.

¿Qué debemos hacer? Si no temiera la acusación de que me domina la manía de mi oficio, contestaría que lo primero es el desenvolvimiento de la cultura general. Lo he dicho en otra ocasión. De nada servirán las escuelas de Agricultura, las granjas modelo, las estaciones agronómicas y todas las instituciones especiales, sin la ilustración de los labradores y braceros. La falta de desenvolvimiento intelectual y la carencia de un espíritu abierto á las innovaciones, imposibilita el progreso. La cómoda rutina sólo se sacude abriendo y excitando el entendimiento. Hasta los entusiastas necesitan esa cultura y educación para que no acepten irreflexivamente las novedades y las apliquen sin discernimiento; porque haciéndolo así, vienen los fracasos, la ruina de los capitales, el abandono de los ensayos, que bien meditados podrían ser fructuosos, y el descrédito de los métodos y los procedimientos aconsejados por la ciencia, no como recetas hechas, sino como guías que deben seguirse según y como lo pidan las circunstancias y con las modificaciones que cada caso requiera, teniendo, además, presente que, en la industria agrícola, como en la fabril, no basta producir; es preciso producir barato.

Después hay que pensar en la transformación de algunos cultivos. Entiendo yo, aunque carezca de competencia en este punto, que el de los cereales es, sino ruinoso, pobrísimo. En muchas comarcas se va sustituyendo por el de la vid. En otras muchas debiera hacerse lo mismo.

No hay que hablar de la necesidad imperiosa de repoblar los montes. Todos la proclaman, pero casi todos también nos quedamos en los buenos deseos. En este particular tienen un deber ineludible el Estado, las provincias y los municipios. No excuso el de los particulares; porque conviene que nos vayamos acostumbrando á no esperar todo de una Providencia oficial, que generalmente carece de medios, y con frecuencia de voluntad. Por lo menos, de una voluntad inteligente y perseverante.

La ganadería debe ser el nervio principal de la agricultura en muchas regiones y especialmente en las del norte. En todas, más ó menos. No se comprende una buena labranza sin ganados de todas clases: por los abonos, por el aprovechamiento de muchos productos que de otro modo serían perdidos, por el trabajo y los ricos rendimientos que dan.

En parte de nuestras provincias apenas se ha pensado en esto. Son muchos los labradores que ni siquiera lo sospechan. ¿Sucedería esto si hubiesen salido de la escuela primaria con el espíritu cultivado? Advértase que no me refiero al estudio

especial de la agricultura, al que, sin negarle importancia, se la concedo secundaria. Refiérome á los estudios generales, á la educación de la inteligencia, á lo que el vulgo llama abrir las potencias, para que las ideas entren en el entendimiento sin los estorbos de la preocupación y los tropiezos de la rutina.

Tomada la ganadería como una parte esencial de la industria agrícola, sería más fácil la mejora de nuestras razas. Al modo actual de las grandes cabañas, la juzgo poco menos que imposible. Dos sistemas se ofrecen: el de cruzamiento con razas extranjeras y el de selección. El primero ha sido ya muy ensayado. El ilustre Marqués de Perales, que tanto se desveló por los progresos de la agricultura, aplicó á él sus patrióticos esfuerzos. Al principio da excelentes resultados. Los primeros y segundos mestizos son excelentes. Los posteriores van decayendo, y el resultado final suele ser desastroso. Está lleno, además, de inconvenientes para el agricultor de cortos recursos.

No así la selección. Es de resultados seguros, aunque lentos. No exige grandes gastos. Pide sólo perseverancia y cuidado algo inteligentes. Un labrador, por ejemplo, tiene un rebaño de cabezas lanares, con el que quiere hacer una buena raza para el abato público. Escoge aquellas cuyas cualidades se aproximan más al tipo que se propone obtener: poco hueso, formas redondeadas, etc., y las destina á la cría. De los productos, escoge de nuevo los mejores, siempre en vista del fin propuesto, y deshecha los demás. Lo mismo hará con las generaciones sucesivas, seguro de ir mejorando siempre; pero esto no basta. Tanto como los padres, influyen en el desarrollo de las calidades de una raza de ganado los alimentos y otras circunstancias, que, si bien secundarias, como la estabulación, no carecen de importancia. Todas debe tenerlas presentes un labrador inteligente y cuidadoso de sus intereses.

Como se vé, la selección, pueden seguir-la todos los ganaderos sin más que tener buen sentido y una voluntad perseverante y eficaz. De este modo, los ingleses, maestros en esta como en otras muchas cosas, han creado, puede decirse así, sus admirables razas de carne, y lo que es más prodigioso, sus magníficas razas de lanas estabrerías. Hay más, han convertido los pobres y rústicos carneros de Southdown en una raza de lana rizada y, al propio tiempo, de excelentes carnes. Imitémoslos y desenvolvámos, á la par y principalmente, la instrucción primaria para fomentar la cultura general. Así y no de otro modo, podremos regenerar nuestra decadida Agricultura.

AGUSTIN SARDÁ.

Madrid, 1891.

TU Y SOLO TU

SONETO

Solo pensando en tí, querube hermoso,
Siempre me encuentra la rosada aurora
Cuando, con perlas que riendo llora,
El campo esmalta de esplendor grandioso.
Me encuentra el sol radiante y majestoso,

Que espacio, mar y continentes dora,
Y la luna, si bella los alboras,
Y el cortejo de estrellas silencioso,
Siempre en tí suspendido el pensamiento....
Fiebre sorda y tenaz nubla mis ojos,
Y, cual lava, derrámase encendida
Sobre mi pecho, de tu amor sediento.
¡Ah! mírame á tus piés, héme de hinojos...
¡Amame, Luz, ó quitame la vida!

CALINO.

DE UN LIBRO DE MEMORIAS

(PÁGINAS SUELTAS)

III

Pilar y la revolución.

La conocí en un baile, en el Liceo de Artesanos, en aquellos días de sobresalto y febril impaciencia revolucionaria.

Era joven, apenas contaba quince abriles, alta, blanca, de una blancura indefinible. De arrogante apostura y maneras distinguidas y sencillas, impropias de una hija del pueblo.

El movimiento de aquellos chispeantes ojos, grandes y negros como un tormento inacabable, el titilar de sus labios sonrosados y frescos como la rosa de Alejandria, que parecían demandar el beso apasionado; el contorno de su cuerpo al andar, semejante al movimiento del barco impulsado por las olas, fueron otros tantos incentivos que me arrastraron hacia ella, haciéndome poco á poco servir de juguete á sus caprichos infantiles.

—Que hoy quiero ir de paseo—me decía con cierto mimo, mientras que distraída jugaba con cualquier objeto que tenía á la mano.

—Que mañana por la noche tengo que ir á la plaza de San Juan y te espero

—Que el domingo tenemos que ir de baile al Gimnasio....

—Dime, ¿porqué vienes tan tarde por las noches?...

—Bueno mujer, la contestaba, vendré más pronto, iremos donde tu quieras, te acompañaré á donde quieras....—Y ¿qué había de decirle? ¿Cómo sustraerme á la influencia que en mí ánimo ejercía la presencia de tan hermoso conjunto? Sin embargo, en medio de este cuadro de armonía, había una nota discordante que lo estropeaba todo: Su madre, verdadera loba con faldas, que sin saber por qué, me inspiró cierto temor desde el primer momento.

**

Las horas libres de mi trabajo de oficina, las distribuía entre Pilar y buscar la salida á aquel laberinto revolucionario, en el que siempre veía amenazada mi cabeza.

Ya me iba cansando el anuncio de la proximidad de los sucesos y puede decirse que en fuerza de sufrir sobresaltos estaba acantonado, y maldita la mella que en mí hacían las noticias mas aterradoras del descubrimiento de la trama.

Lo que perdía en miedo, lo ganaba, en cambio, en ilusiones; en ensueños de ventura, al ver aproximarse el día de mi enlace con Pilar, á la que cada vez me hallaba más sujeto y sin la que la vida me hubiera parecido un cruento martirio.

En este estado de ánimo, sin voluntad propia puede decirse, figúrense Uds. qué trabajos de provecho podría aportar á la revolución.

Un día me encontré á un amigo, que me dijo al oído: Esta noche á las ocho nos reunimos en la casa de N. para tratar de asuntos importantísimos. Allí conocerás nuevos asociados. Entrarás por la puerta de A. No te olvides del traje de paisano para no llamar la atención. ¡La cosa está que arde! Se esperan las órdenes de un momento á otro. No faltes ¿eh?

—¿Cómo faltar?—le contesté—primero me fusilar; ¡pues no habría más que ver! Lo que yo deseo es que llegue el momento, que ya me voy cansando de esperar y de oír decir á todas horas que está encima....

Ahora sólo faltaba que á Pilar se la antojase salir esta noche á algún sitio, me dije en cuanto me hubo separado del amigo. ¿Qué hago en este caso? ¿A quién desatendiendo?... ¡Ah! entre uno y otro compromiso la elección es dudosa. ¿Quién sabe si será ésta la última vez que nos reunamos....! Además en estos asuntos hay que conducirse con mucha seriedad y cautela. Pues bien, Dejo á Pilar y mañana la cuento un cuento. ¿Que se incomoda porque la dí palabra y me estuvo esperando? Bueno procuro contentarla. ¿Que grita porque no puede salir? Pues que saiga mañana. ¿Que doña Gertrudis echa espumarajos por la boca en vista de la tostada que les juego? ¿y á mí qué? Precisamente tengo ganas de romper con esa tía, porque hace algún tiempo que me figuro, no se por qué, que ella viene conspirando contra mí con más encarnizamiento que yo contra lo otro.

Y así sucedió. Aquella tarde al ir á ver á Pilar me dijo que tenía que acompañarla á hacer unas visitas á unas amigas; pero yo brillé por mi ausencia.

**

—Ya te he dicho—gritaba doña Gertrudis

al día siguiente—que no estoy resuelta á que ese caballerito se burle más de tí, ni á que se entrometa en los asuntos de mi casa ¿Me entiendes? Me tiene hasta aquí (señalando la cabeza). Estoy cansada de verle siempre metido en casa, figoneando en todo. Que si entro, que si salgo, que si riño, que si tengo el genio insufrible.... Te digo que esto no puede continuar así; ó se enmienda, ó vamos á salir un día todos por la puerta de los carros.... Te lo dije al principio: Pilar, estas relaciones nos van á traer muchos disgustos.

¿Cuanto mejor sería que hubieses aceptado las relaciones con don Alberto que es un señor que muchas se darían con un cantito en la frente por pescarlo; que es un buen mozo; que te tendría hecha una señorita, porque en cuanto á bueno, no hay que hablar y como carrera ya ves que la tiene? Pero con un cualquiera.... con un mono como ese ¿qué vas á esperar?...

—Basta, mamá, interrumpió Pilar, ya te he dicho en otras ocasiones que siento no poder complacerte. Ese don Alberto que tú quieres me es antipático, además yo no puedo dejar á Rios, me es imposible, lo confieso.

—Pues lo dejarás ó poco tengo de poder.

Esta escaramuza tenía lugar en el principal de la casa. Yo, impaciente por no haber concurrido á la cita de la noche anterior, salí á dar un paseo, interin llegaba la hora de ir á misa, y como no llevaba rumbo ni objeto determinado, los piés me llevaron hacia la casa de Pilar. Encontré la puerta abierta, y me colé como Pedro por su casa, poniéndome á escuchar en el pasillo.

Pilar bajó la primera. Venía enjugándose las lágrimas y al verme quedó sobrecujida al comprender que había descubierto el secreto de sus sufrimientos que tan cuidadosamente guardaba.

—No te asustes, la dije, lo sé todo, lo he oído todo.

—Pues ven, me contestó cogiéndome de una mano y arrastrándome hacia una habitación próxima; vas á saber el resto. Ha llegado el momento de decir la verdad.

Con religioso silencio escuché el relato de los tormentos que la daba su madre, los insultos, desprecios y amenazas que la dirigía por rendir tributo á mi amor, y guardé como reliquia sagrada las protestas y juramentos al final me hizo entre sollozos y lágrimas. Confieso que aquel día me pareció mas hermosa que nunca, y que en medio de la desesperación que me proporcionó con el relato de tantas iniquidades, me sentí feliz algunos momentos y ¿por qué no decirlo? hasta orgulloso de mí mismo.

Yo traté de poner coto á aquellos abusos y sin andarme por las ramas, puse al corriente á su padre de lo que ignoraba. Don Servando al día siguiente, después de sendo sermón á su esposa, principió, estando yo presente, á dar instrucciones de cómo se había de tratar en lo sucesivo á su hija, y cómo había de considerarse en la casa. Doña Gertrudis montando en cólera al ver que su marido estaba de nuestra parte, como ella decía, se dispuso contra mí.

—Oiga Ud., caballerito, me dijo, á mí lo que me hacen falta son ¡dineros!... que administradores me sobran con los que tengo en casa. Usted sabe donde me está á mí haciendo falta... —En la calle ¿no es eso? contesté.—Justo, de los canales para fuera. Conque ¡osí y la del humo!

—¡Abur... doña Gertrudis!—dije sin agregar palabra y tomando la Villa de Don Diego que diría el francés del cuento....

**

—¿Quién vive?—¡España!—¿Qué gente?— ¡Paisano!—¡Atrás!—Señor, que soy un zudano pacífico que no me meto con nadie y voy...—¡Atrás! he dicho.—Mire Ud. que soy panadero y voy á las tahonas dela calle de la Peña donde trabajo, y si llego tarde el amo me vá á ajustar la cuenta...—He dicho que ¡Atrás! y lo vuelvo á repetir.—¡Cuidado con el hombre, pues es que tiene mal genio. No se incomode Ud. hombre, iré por otro lado.

Al llegar á la esquina de la calle por donde había entrado, el honrado hijo del pueblo se encontró con otro centinela que le cerró el paso al grito de ¡atrás! En vano suplicó que lo dejasen ir á su trabajo, diciendo que aquella detención podía dejar sin pan á sus hijos; todo fué inútil y tuvo que resignarse á esperar....

Acaban de dar las dos de la madrugada. La oscuridad es completa. Por la misma calle viene á toda prisa un sargento armado hasta los dientes, recorriendo la línea de centinelas.—¡Quién vive! le pregunta el centinela.—¡España!—¿Qué gente?—*Libertad y orden*—Adelante.—¿Hay novedad? preguntó al centinela.—Nada más que un hombre que está ahí detenido. Dice que es panadero y que vá á la calle de la Peña á trabajar. El sargento le examina, se cerciora de que nada tiene que temer y le pasa de su línea á la inmediata dándole la contraseña para que sin interrupción llegue á su destino....

—¡Señorito! ¡señorito!—entra gritando la criada en la alcoba del amo sacudiéndolo bruscamente.—Hay muchos centinelas en todas las esquinas. Yo iba por agua al caño y al llegar á la calle del Gobernador no me han

dejado pasar; en el correo hay también muchos soldados con escopetas y también á la puerta del general. Yo no sé lo que pasa pero no debe de ser malo porque están muy contentos y uno me ha dicho tantas cosas....

—Señá Escolástica ¿sabe Ud. que hora es? —No sé señá Pepa. Yo acabó de levantarme, pero me parece que he oído hace un poco dar al reló del Ayuntamiento las ocho y media.—Pero diga Ud. señá Escolástica ¿qué hacen tantos soldados en las esquinas? —¡Ay señá Pepa de mi alma! ¿pero no sabe Ud. nada? Pus que dicen que se han revolucionao por la república y ahora andan cogiendo presos á los mandones que no se quieren revolucionar con ellos. Hace un poco enviaban al general al parque de los ingenieros que allí están todos presos y iba el probe señor tan triste....después pasaron por aquí con el comandante don Alberto; aquel vegestorio que dicen que quería á la Pilar la de señá Gertrudis; los soldados que lo llevaban se iban riendo. Dicen que es buen pájaro de cuenta.—A ese tío me alegro que le hayan cogido preso. Miste que atreverse á querer á una muchacha como la Pilar, que es una niña, que es tan buena y tan....

—Dispense Ud. señá Escolástica es tarde, y voy corriendo á llamar al mi Pedro que no sabe nada y á él le gustan mucho estas cosas, porque siempre está diciendo que tiene unas ganas que venga la revolución....

**

Los episodios corrían de boca en boca haciéndose los más sabrosos comentarios, exagerando algunos y refiriendo otros las escenas más extravagantes en los primeros momentos, que poco á poco, fueron rectificándose. Lo que más se comentaba era lo inesperado del golpe y el sigilo con que se había llevado á cabo. Los más asustadizos por los horrores que les habían inspirado en algunas ocasiones algunos enemigos de la libertad, no salían de su asombro al ver que aquellos revolucionarios no se parecían en nada á los que les habían pintado, y transigieron con ellos, diciendo que si aquello era la revolución, no encontraban nada censurable respecto á los revoltosos.

Los que deseaban y esperaban el cambio operado, discutían con calor acerca de los méritos realizados por cada uno de los que habían cooperado en los trabajos de la noche del 5 de Agosto del 83, ni más ni menos que si se tratase de adjudicar á cada uno el premio merecido.

Por la calle de Santa Lucía iba un grupo de obreros á unirse á la manifestación que había de verificarse en el campo de San Juan, discutiendo el mérito de los que según ellos se habían expuesto más.—No compares, Julián, decía uno de los del grupo, los trabajos de ninguno con los de esos muchachos. —Rios y sus compañeros han sido unos valientes. Hace un momento estuve hablando con don Serafin y no podía elogiarlos más. Decía que ellos hubieran bastado para hacer la revolución; que habían sido el alma de los trabajos y que estaba resuelto á si le pidieran alguna cosa, concederles cuanto quisieran. En fin, que han sido los primeros.

—Lo oyes, mamá? dijo Pilar que acompañada de su madre estaba en el balcón y había oído la conversación. Y tú que decías que no valía para nada, que no sería nada nunca.

La conversación no pudo continuar porque en aquel momento aparecí yo en la esquina de la calle por donde pasaba por casualidad y viendo que me dirigía hacia allí, madre é hija corrieron á la puerta para esperarme, disputándose el primer saludo. Doña Gertrudis había cambiado en absoluto de opinión y viendo que yo lejos de entrar me quedaba en la puerta me cogió de la mano diciendo:—¡no faltaba más! aquello ya pasó. ¡Ud. no debe hacer caso de lo que yo diga cuando me incomodo!

Z. RIOS Y POLDE.

A FRAY LUIS DE LEON

Ni del justo la nítida aureola,
ni del vate el laurel, fueron seguro
de la ciencia y virtud en la española
clásica tierra del honor más puro.
«Los pocos sabios que en el mundo han sido»
con fé y amor olvidan los reñcores,
y el camino de abrojos tan temido
truncan en sendas de aromosas flores.
Cuánta persecución! cuánta dieterio
sufriсте noble vate, humilde santo!
¡Por eso á tí, honor del magisterio,
te dedico mi pobre y triste canto.

T. VICENTE.

Salamanca 22 de Septiembre de 1891.

LEGISLACIÓN RURAL

Influencia del actual sistema de arrendamientos que se sigue en la provincia, para la prosperidad ó decadencia de la agricultura.

Sobre este tema contando con la benevolencia de los lectores, me atreveré á exponer algunas consideraciones, la mayor parte tomadas de autores, cuya reconocida competencia en estos asuntos nadie pone en duda, y las menos, é indudablemente de ningún valor, que me ha sugerido la observación propia de algunos años que hace vengo in-

terviniedo por necesidad en estos contratos.

De consuno ambas fuentes de conocimiento vienen demostrando de un modo irrefragable la influencia perniciosísima que ejerciendo el sistema actual de arrendamientos, el peor indudablemente que se conoce, puesto que sus fundamentos son la incompetencia, el plazo corto y la renta fija. Para demostrar que es así, bastame transcribir aquí algunos párrafos tomados de las obras de D. Gumersindo de Azcarate *Ensayo sobre la Historia del derecho de propiedad* y de D. Fermín Caballero, de feliz memoria, en su *Fomento de la población rural*, cuya obra original, única completa, mereció justamente el premio otorgado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y una aprobación unánime de la prensa de todos los matines y escuelas que á la sazón contendían. Triste es, empero, consignarlo: á pesar de un acierto tan grande, la idea fundamental que razonada y agradablemente expone, no ha tomado vida en la realidad; los vicios que denuncia y los obstáculos que enumera, en lugar de disminuir, han aumentado para desgracia de todos y sus ayes y temores crecen, habiéndose trocado estos últimos de hipotéticos en reales y tangibles.

En cumplimiento de la promesa que más atrás os hice, leed lo que el señor Azcarate expone referente á este punto. «Es obvio, casi un axioma, dice un escritor, que la ocupación que más se parece á un dominio, por virtud de las leyes imperativas del suelo á la vez que del instinto humano, tiene que ser la más provechosa para ambas partes (propietario y colono) por las continuas mejoras y aumentos que procura á la tierra.

Por esto según veremos más adelante, el ideal en la materia es que el cultivador de la tierra sea dueño de ella; cuando eso no es posible, que sea censatario, y en último término, si tampoco esto cabe, que sea arrendatario, con las condiciones, que procuren mayor lijeza y serenidad á su derecho y más justa remuneración á su trabajo. De aquí que, así como son beneficiosos los arrendamientos largos, regulados por la costumbre, pendientes en parte de los productos anuales de la finca y en que se estipula la indemnización por las mejoras hechas por el colono, son, por el contrario, perjudiciales los arrendamientos cortos, regulados por la competencia, de renta fija é invariable y sin compensación por el capital incorporado á la finca del cultivador.

Los inconvenientes de los arrendamientos cortos son tan manifiestos, que apenas hay escritor que no los condene como perjudiciales para el propietario, para el colono y para la sociedad en general. Pierde con ellos el dueño, por que el arrendatario atento á el mayor producto posible é inmediato, sacrifica á ese fin la suerte ulterior de la tierra, importándole poco que se haga después improductiva. Pierde el colono por que no le es dado poner en el cultivo de la finca todo el trabajo que pide y consiente; pues como en la agricultura no se recogen todos los frutos de aquel sino á la larga, no se siente inclinado á emprender mejoras en cuyo provecho y resultado no ha de tocarle parte alguna. Pierde, por último, la sociedad, de un lado por que en tales condiciones se estorba el cumplimiento del fin social de propiedad, en cuanto la tierra no produce toda la riqueza posible, y de otro, porque se coloca á la numerosa clase de trabajadores agrícolas en una condición de instabilidad poco conforme con las exigencias del bienestar general.

Es asimismo preferible que el regulador de la renta sea la costumbre y no la ley de la competencia, por que imperando ésta, no sólo el colono puede llegar á contentarse con percibir lo que considera limite extremo de la retribución de su trabajo é intereses de su capital, representado por el ganado, aperos, etc. dejando el resto al propietario, sino que el apego á la tierra que ha regado con su sudor, la dificultad de hallar otra en la misma comarca que habita y los inconvenientes de trasladar su domicilio, le conducen á veces á aceptar una renta que por su cuantía le agobia hasta no dejarle lo suficiente para vivir. De ello es un testimonio lo que acontece en algunos países de Europa y en determinadas comarcas del nuestro. Solo dejan de producirse estos efectos allí donde, como sucede en Inglaterra, el arrendatario es un capitalista que puede sostener la lucha con el propietario y en último caso dedicarse á otro género de industria.»

JOSÉ GASCÓN MARTINEZ

(Ingeniero agrónomo.)

(Se continuará.)

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 30 de Septiembre de 1891.
(DE NUESTRO SERVICIO TAQUIGRÁFICO ESPECIAL)

A las cinco menos cuarto comienza esta sesión, á la que asisten los señores Sánchez Pérez, Veira, Fernández Robles, Pozueta, Zugarrondo, Cáceres, Torres, López Pérez, García Polo, Esteban, Petit, Espino, Charro, Girón, Fernández del Campo, Murga y Prieto, que preside.

Termina la lectura del acta, veintisiete minutos después, siendo aprobada sin discusión.

Queda nuevamente sobre la mesa á petición del señor Veira una relación de las cantidades recaudadas por derechos de custodia de los depósitos hechos para remate de obras y servicios municipales.

Se aprueba, tras corta discusión, un dictamen referente al uniforme que habrá de adoptar el cuerpo del resguardo de consumos.

Se lee un dictamen de la comisión de Hacienda en el que se niega la rebaja que don Gumersindo Lubiano pide de lo que se le exige por el encabezamiento de consumos.

El señor Veira dice que negando esta rebaja, si el peticionario no quiere encabezamiento sería preciso ponerle un dependiente del resguardo, lo que ocasionaría un gasto de más de 1000 pesetas para recaudar á lo sumo 300, que es las que ahora paga el solicitante y que juzga excesivas.

En este momento entra en el salón el concejal señor Santos Zancajo.

Apoya el dictamen de la comisión el señor Torres y es aprobado por 15 votos contra tres.

Se niega encabezamiento de consumos á dos vecinos y el señor Cáceres pide la razón de concederse á unos, y á otros no, y dice que aunque desearía desapareciesen todos, votara en pro de la concesión, pues no encuentra razón para la diferencia.

Tercian en el debate los señores Torres, Fernández Robles, Veira y Prieto.

Oponiéndose este último á que se discutiera ampliamente el punto, le replica el señor Veira:

«En estas cuestiones administrativas se nos cohibe, ya procuraremos desquitarnos en otras. ¿No es administración lo que se dice que debemos hacer? ¿No es este un asunto administrativo?»

Apruébase, por fin, el dictamen de la comisión.

Entra en el salón el concejal señor García.

Léese un dictamen de la comisión, concediendo encabezamiento de consumos al gremio de labradores por el trigo y otras especies.

El señor Veira.—Que se determinen.

El señor Prieto.—Otras recolectadas.

El señor Veira.—Bien, pero que se lea cuáles son.

La comisión entonces retira el dictamen que va suscrito por una minoría de la misma.

Pasa á informe del síndico á petición del señor Zugarrondo, una comunicación procedente de Tamames y referente á intereses del Pósito de la Tierra.

Después de esto se pasó á lo que ha dado en llamarse lo de

La iglesia de San Mateo.

Se lee un dictamen de la comisión, en el que se desestima la proposición del señor Zugarrondo hecha verbalmente en la sesión anterior y por escrito en ésta, pidiendo la demolición de las obras del templo de San Mateo ó de San Juan de Sahagún.

El señor Zugarrondo.—Que se dé también lectura á nuestra proposición (de Zugarrondo y Veira) y que conste literalmente en el acta.

Se da lectura á la proposición y el presidente concede la palabra al señor Zugarrondo en contra del dictamen.

El discurso del señor Zugarrondo.

El señor Zugarrondo.—Señores concejales: Empecemos haciendo una enumeración ó resumen de todas las materias tratadas por nuestra iniciativa ante el excelentísimo Ayuntamiento desde el primero de Julio hasta la fecha.

El señor Girón.—(Sin pedir la palabra) Las discusiones han de concretarse al asunto que se somete á discusión y siendo lo que se propone el señor Zugarrondo fuera de la cuestión de que se trata.

El señor Veira.—Es preciso que S. S. se

limite á oír, ver y callar y no interrumpir; á eso le obliga la cortesía, eso le impone el reglamento, y eso ha debido hacerle entender la presidencia.

El señor Girón.—Estimo inoportuna...
Zugarrondo.—Considero necesaria como exordio á mi discurso esa relación, para que haciendo historia, lleguemos al punto que nos ocupa.

Girón.—Yo sigo sosteniendo....

Zugarrondo.—Señor presidente, estoy haciendo uso de la palabra en contra del dictamen de la comisión; la forma en que habrá de hacerlo no es del caso, siempre que no ataque al prestigio y al decoro del Ayuntamiento, yo puedo empezar y puedo terminar como me dé la gana. Considero necesario esto. No puedo tasar mis palabras y entiendo yo que la presidencia y los señores concejales, deben ser corteses con todos, más que nunca tratándose de las minorías, á las que la ley permite hacer constar en las actas sus palabras.

Girón.—Según dice S. S....

Zugarrondo.—No tolero interrupciones por quien no tiene derecho á usar de la palabra. Señor Girón, nos obligamos al tanto.

Girón.—Pido que se ampare mi derecho; he pedido la palabra para una cuestión de orden. (Extrañeza en el público).

Veira.—No la ha pedido.

Girón.—Pido la palabra para una cuestión de orden. Insisto en que no es mi ánimo faltar á la cortesía, pero creo que para decir que se demuela ó no se demuela el templo, no es preciso decir que todos somos hijos de Adán y Eva. (¡Fuera! ¡la calle! ¡fuertes rumores! ¡fuera!)

Prieto (presidente).—El público no hará demostraciones de ningún género y ruego al señor Zugarrondo que no dé motivos para estas cuestiones.

Zugarrondo.—¿Yo que estoy en el uso de la palabra? ¿Quién ha dado motivo á esta cuestión? ¿yo que estoy usando un legítimo derecho? En verdad que no es preciso ser muy vidrioso para resentirse.

Prieto.—Ruego á S. S. que no se salga del punto que va á discutir.

Zugarrondo.—Siempre cortés y deferente con quién lo es conmigo, voy á comenzar sin salirme del punto.

Girón.—Si, no se pierda de vista el asunto....

Zugarrondo.—¡Mucho miedo tiene el señor Girón á que me salga de él, cuando no cesa de interrumpirme! ¡Y es que tiene dos naturalezas: la de concejal y la de director de un periódico! (Risas).

Girón.—Me concretaré á protestar solamente.

Veira.—Que consten todas esas protestas.

Prieto.—Señor Veira....

Veira.—También indebidamente hace el señor Girón uso de la palabra sin que S. S. le llame al orden.

Prieto.—Señores concejales. ¡Silencio! Sólo el señor Zugarrondo tiene el uso de la palabra.

Zugarrondo.—Señores concejales: vuelvo á mi relativa tranquilidad. Los concejales que se sientan en estos escaños (Veira, Rincón y Zugarrondo) han propuesto, y traído siempre al municipio, asuntos puramente administrativos y prueba de esta verdad son: la proposición de suspensión del cobro de la tarifa adicional de consumos, el expediente de la subasta de puestos públicos exigiendo la responsabilidad de los concejales, el expediente del adoquinado de la calle Zamora, la confección de un nuevo reglamento de aguas, el expediente llamado del pueblo de Linares, un proyecto de sustitución de los depósitos domésticos por los administrativos, una interpección sobre el pago en callerilla, otra sobre el estado económico del municipio, otra sobre la confección de cédulas personales, la creación de un impuesto sobre los perros y coches de lujo, proposición pidiendo la demolición del templo de San Juan de Sahagún, otra para que se instale la depositaria de fondos municipales en la Casa Consistorial, varios sobre abusos en los felatos, y algunas mociones, interpecciones ó proposiciones sobre el ornato é higiene de la población.

Pecará de falsa y deslealtad aquel que diga aquí ó fuera de aquí (pareciendo que aludía á un periódico católico) que los concejales de esta fracción venimos solo á tratar cuestiones personales, á envenenar el Ayuntamiento con rencillas y personalismos.

Si ha habido aquí (que lo niego) alguna cuestión personal, ha sido tratada por los que no hemos sido nosotros.

Como una de las proposiciones altamente administrativas, de una gran elevación

de miras, puesto que esta estriba en restablecer el estado del derecho conculcado por una edificación ilegal á consecuencia de acuerdos también ilegales, tenemos hoy esta sobre la mesa y á mi me place muchísimo que haya llegado este momento, siquiera para oír al señor Girón que solo ha hablado del reglamento interior, de cuestiones de orden y de definiciones de la moral, con un criterio al que no podemos asentir nosotros, pues ya recordarán los señores concejales que cuando se discutió una proposición en la que se pedía á la corporación que declarase ver con disgusto cierto cargo, no la persona... (Prieto: Rogaré á S. S....)

Zugarrondo.—Estoy dentro de la cuestión. El señor Girón es hartó buen paladín para necesitar el auxilio de la presidencia; no le hace falta escudo á S. S.) Entonces explicó su voto diciendo que concedía á la proposición de los señores Zugarrondo, Veira y Rincón un sentido altamente moral, pero se trataba de la persona de don Matías Prieto Lobato y no podía votarla.

Es decir que en tanto tenía de la moral uno ú otro concepto, en cuanto afectaba á una personalidad ú otra.

Si el señor Girón Severini hubiera nacido en los siglos XVI, XVII y aun XVIII, hubiera sido una víctima de Torquemada; pero gracias á la libertad que hemos alcanzado S. S. podrá aun ser el paladín que mantenga la edificación del templo de San Mateo.

Entro ya como si dijéramos de rondón en el punto obligado de mi discurso en lo que se refiere á combatir el dictamen de la comisión de obras.

Insisto en que esta no es materia religiosa; es puramente de derecho, puramente jurídica; que si alguien ha querido desprenderla, debe contestársele que no nace de la diferenciación de sentimientos religiosos, de que haya concejales que no los tienen y no deben imitarles los demás por su desdichada situación; digan lo que quieran, siempre les contestaremos como el martir de la ciencia, e pur si muove, y sin embargo esto no es cuestión religiosa, es una cuestión de puro y exclusivo derecho (bien, bien, muy bien), y no es tampoco que yo defienda ésta ó la otra tesis, porque tenga animosidad al pueblo de Salamanca porque no haya nacido en ella, porque realmente la simpatía y el cariño que se tenga á un punto, no depende de la accidentalidad de un hecho para el que no nos piden el consentimiento y porque realmente los que como yo no somos de Salamanca, no dejamos de quererla porque en ella tenemos los recuerdos de la niñez, las ilusiones de la juventud, los intereses creados de familia ya en la vida viril y las esperanzas de la vida que empieza ya su descenso.

No soy de Salamanca, pero tengo en ella más acaso que algunos, señor Girón, que han nacido en ella; la acera que piso es algo mía, el alumbrado yo le pago; he dejado el sudor de mi frente en beneficio de las arcas municipales y acaso alguno de sus hijos no pueda decir que las fuentes que le refrescan y los jardines que le recrean, él los ha pagado. (El señor Prieto hace señas de impaciencia y el orador le replica: Pierda cuidado S. S. que no los mencionaré). (Risas).

Pero no soy yo solo, señor Girón el que no soy de Salamanca, voy en buena compañía; sus amigos aspirantes á concejales señores Cimas y Cimas, y Peña no eran tampoco de Salamanca; tampoco lo es el señor Alcalde que es de Villalpando (risas) ni el señor Torres que es de Ledesma, ni el señor Núñez que es de Tordesillas, ni el señor López Pérez que es de Masueco. (Risas). (El señor López Pérez hace signos negativos) dispense el señor López Pérez, me he confundido, quién es de Masueco es el señor Mata (don Nicasio). (Risas) carcajadas en el público. El presidente llama al orden).

Ya ven S. S. como no voy en mala compañía, ya ve el señor Girón que cosas se han dicho de mí, ya ve donde hieren los golpes que se me ha pretendido asestar estos días y que no son más que puñaladas traperas.

Entremos ya en los hechos. (Terminaremos mañana el discurso del señor Zugarrondo cuya continuación daremos si el espacio nos lo permite, pues para que se formen idea nuestros lectores sobrára decirles que lo anteriormente transcrito representa un trabajo de un cuarto de hora de escritura taquigráfica y el notabilísimo discurso de nuestro querido amigo y correligionario duró una hora larga).

La celeridad con que ayer se compuso el artículo intitulado Bala rasa, fué causa de que pasaran desapercibidas las siguientes

erratas que, por ser esenciales, nos apresuramos á subsanar en la siguiente forma: en donde dice provincial, léase provisional; 13.000, en lugar de 1.300; 18.000, en lugar de 1.800 y decreta, en lugar de durante y 24.000 almas en lugar de 24.000 más.

A las diez de esta mañana fué curado en la Casa de socorro, un sujeto que fué atropellado en la carretera de Alba.

En gravísimo estado fué trasladado al Hospital.

Anoche fueron conducidos á la prevención dos sujetos que tramaron una reyerta en la calle del Prior.

El comisario de vigilancia de la línea de Medina, ha remitido un oficio, exponiendo quejas razonadísimas, acerca de los abusos que los cocheros cometen en la estación del ferrocarril apesar de tener expuesto para conocimiento de dichos industriales, en el salón de descanso de la referida estación, el reglamento de carruajes.

Solemnidad académica.

Con la misma concurrencia de siempre, se ha celebrado hoy en el paraninfo de la Universidad, la solemne apertura del curso de 1891-92.

Después de tocar la orquesta una preciosa composición musical, leyó un bonito discurso, sobre un tema de su asignatura, el profesor de Derecho político, señor Gil Robles, que fué muy aplaudido.

Enseguida se efectuó el reparto de premios á los alumnos que los obtuvieron en oposiciones del pasado curso, y el excelentísimo señor Rector de la Universidad, señor Esperabé, declaró abierto el curso de 1891-92, retirándose después la numerosa concurrencia, entre la que se contaban muy bellas y elegantes señoras.

Han sido multados por el señor gobernador los dueños de varios carruajes por faltas cometidas en el reglamento de los mismos.

También hoy han sido multados varios lecheros y panaderos por el concejal de camarilla.

Con caracteres alarmantes se ha presentado la enfermedad diftérica en el pueblo de Puente del Congosto.

En la secretaría de instrucción pública se ha recibido el libramiento para el correspondiente pago á los maestros jubilados en esta provincia.

Dicho pago comenzará mañana.

Han ocurrido en esta capital varios casos de enfermedad variolosa; en el pueblo de Aldeadávila, continúan las invasiones; en Fuentes de Oñoro, ha decrecido dicha enfermedad.

A las cinco y media de esta tarde ha sido conducido á la última morada, seguido de numeroso acompañamiento, el cadáver del joven alumno de la Facultad de Ciencias, don Manuel Zurdo Moro.

Damos á su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Ha cesado por incompatibilidad en el cargo el alcalde de Vilvestre.

Ha sido nombrado médico titular del pueblo de Vilvestre, don Andrés Reyes.

Se ha dado traslado á una orden del gobernador para que los comisionados de apremio que el alcalde de Béjar expida contra los ayuntamientos de Montemayor, Lagunilla y Sanchotello vayan acompañados de la Guardia civil.

Por la secretaría de instrucción pública, se están remitiendo con la mayor actividad apesar de los múltiples trabajos que hay en aquella oficina, los presupuestos de material á las escuelas de esta provincia.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Los Santos Angeles de nuestra Guarda.—San Leodegario, obispo; y Santa Ulfia, virgen solitaria.

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES

23 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En ciertos casos han evitado el uso de los baños de mar. En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: 3 pesetas. De venta en todas las farmacias.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcoé, en el establecimiento.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

- Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.
- Item salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.
- Item sulfuroso termal, 3 pesetas.
- Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobreprecio de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Casteln, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Casteln, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo 1, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

ESTUDIANTES DE MEDICINA

En la calle de Toro, número 33, casa de Don Antonio Hernández, podéis adquirir libros y tratados muy apreciables en Medicina, así como también grandes y recomendables obras médicas. También se venden, un estuche completo y otros varios instrumentos de Cirujía, todo ello á precios sumamente baratos.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: **Don Manuel Durán Araujo.**

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, y se remiten reglamentos *gratis* á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 4, Salamanca.

RELOJERÍA Y OPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES

de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

GIRAUD Y PITA

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal.

Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las enfermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 6

CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

CAFE RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUDINO (1)

DIRECTOR-PROPIETARIO

Licdo D. Gabriel Díaz García.

CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-internos, permanentes y externos. Pidanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

ANUNCIO

La junta de la sociedad compradora del arbolado de Valcorchero de esta ciudad, ha acordado señalar el día 4 de Octubre próximo, de once á doce de su mañana y en estas Casas Consistoriales, para la adjudicación en pública subasta y por pujas á la llana, de la montanera del mismo, la cual toda es «bellota de alcornoque», bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaria de dicha sociedad. Plasencia de Cáceres 24 Septiembre 1891

El Presidente,

El Secretario,

Fernando Silva.

Bartolomé Fonseca.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

HOTEL DE LA VASCONGADA

DE

TELESORO SANCHEZ

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE S. F. P.

ANUNCIO

Debiendo procederse al suministro de 6.000 metros cúbicos de balastro, acopiados en distintos puntos, la línea de los cuales 2.500 serán de piedra machacada y 3.500 de arena gruesa, puestas sobre wagón, se hace saber al público para los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 del presente mes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con sobre al Sr. Director de la Explotación y en el lema (Proposición para suministro de balastro) presentando á la vez muestra del material en un saquito lacrado.

Los precios máximos serán 1'25 pesetas por metro cúbico de arena, y dos pesetas por el de piedra machacada, puesto sobre wagón.

El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días no festivos, de diez de mañana á dos de la tarde, en las oficinas de este servicio hasta el día 30 del corriente mes.

Salamanca 19 de Septiembre de 1891. —El Jefe del servicio de vía y obras, RAFAEL ARJONA.

LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCIA FERNANDEZ

Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomer, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

VENTA DE CASA

Se vende una en la calle de Varillas, número 20, el día 14 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, por la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en pública y extrajudicial subasta, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.